

CRITERIOS DE ADMISION CURSO 2021/20211

PRIORIDAD	Alumnado procedente de los Centros Adscritos	PRIORIDAD
	Representante Legal que trabaje en el Centro Docente	
	En ESO, alumnado que curse simultaneamente enseñanzas regladas de música o danza y alumnado deportista de alto rendimiento o de alto nivel	
	Escolarización motivada por traslado forzoso de la unidad familiar debido: adopción u otras medidas de protección del menor, discapacidad sobrevenida de miembro unidad familiar o por violencia de género, alumnado víctima acto terrorista o familiar víctima del terrorismo	
HERMANOS	Hermanos/as Matriculados en el Centro (por cada hermano/a)	14
PROXIMIDAD	Domicilio Familiar	14
	Domicilio Laboral	10
	Domicilio Familiar (zona limítrofe)	10
	Domicilio Laboral (zona limítrofe)	6
DISCAPACIDAD	Discapacidad del alumno/a igual o superior al 66%	4
	Discapacidad del alumno/a igual o superior al 33%	3
	Discapacidad tutor/a o guardador/a Legal igual o superior al 66%	3
	Discapacidad tutor/a o guardador/a Legal igual o superior al 33%	2
	Discapacidad de hermano/a igual o superior al 33%	0,5
FAMILIA	Familia numerosa especial	2,5
	Familia numerosa general o monoparental	2
	Familia numerosa especial y monoparental	3
	Familia numerosa general y monoparental	2,5
	Familia ni numerosa ni monoparental con un hermano	1
art.26	Guardadores legales con actividad laboral o profesional remunerada (AMBOS)	2
art.27	Año anterior matriculado en 1er. Ciclo Ed. Infantil autorizado	1
art.27 bis	Alumno/a nacido de parto múltiple	1